

San Francisco del Rincón, Gto., 29 de Septiembre del 2021
Oficio no. UT/295/2021
Asunto se contesta solicitud

Juan Pérez.
Presente:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 13 de septiembre del presente año con número de folio 11019800000321 que a la letra dice: Solicito que me proporcionen la siguiente información pública:

1. Convenios celebrados en materia educativa, en el ámbito local y nacional
2. Número de capacitaciones realizadas o recibidas en materia de acceso a la información y protección de datos personales.

Por parte de la dirección de Educación Municipal le informo:

Se hace de su conocimiento que, respecto a esta administración, es decir, periodo 2018-2021, se firmó convenios con la Universidad Virtual del Estado de Guanajuato (UVEG) <http://www.sanfrancisco.gob.mx/transparencia/archivos/2021/02/202104060830003303.pdf>, y otro más con el Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos (INAEBA) <http://www.sanfrancisco.gob.mx/transparencia/archivos/2021/02/202104060830003301.pdf>.

Dentro de las ligas anexadas anteriormente podrá consultar los convenios celebrados.

Por parte de la Unidad de Transparencia le informo:

Cada año se toman las siguientes capacitaciones:

1. Derechos Arco y gestión de solicitudes y Ley de Protección de Datos Personales.
2. Versiones públicas.
3. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Por lo que se han tomado 3 veces las solicitudes anteriores durante el periodo 2018-2021.

Este año se tomaron las siguientes capacitaciones:

4. Versiones públicas y uso del software "Test-data".
5. Capacitación del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información SISAI 2.0.

7. Importancia de los Sistemas anticorrupción y de fiscalización, y el valor y los beneficios de fiscalización y control interno.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente


L.R.I. María del Socorro Gamiño Muñoz
Directora de la Unidad de Transparencia



UNIDAD DE TRANSPARENCIA